

RESOLUCION 071/2019

Santa Lucía, 1 de abril de 2019.

Visto: que el Club Ciclista Alas Rojas realizará el evento denominado “Gran Fondo Alas Rojas” el día 5 de mayo de 2019.

Resultando: que el evento está organizado para que participe Santa Lucía, Los Cerrillos y Aguas Corrientes.

Considerando: que la actividad se realizará por las referidas ciudades.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes;
El Concejo del Municipio de Santa Lucía

Resuelve:

Aprobar la actividad y solicitar apoyo al gobierno departamental.


Acta N° 11/19.



Angel Medina
Concejal



Raúl Estramil
Alcalde



Susana Hernández
Concejal



Hugo Rodríguez
Concejal



Nybia Uria
Concejal

RESOLUCION 072/2019

Santa Lucía, 1 de abril de 2019.

Visto: que se ha tratado la problemática en los galpones y depósitos de carga pesada, ómnibus y otros en calle Mateo Legnani entre Rivera y Herrera (exp. 2018-81-1010-00479).

Resultando: que las actividades que se llevan a cabo siguen perjudicando el entorno de la zona, provocando rotura de pavimento de hormigón en veredas y calles a causa de los camiones con zorra que superan varias toneladas permitidas por la Ordenanza Municipal.

Se sigue vertiendo hacia la calle tosca con lodos y probables sustancias químicas que se encuentran en los depósitos.

El impacto nocivo para los vecinos hace que reclamen permanentemente la regularización de la situación. "no existen portones ni se han tomado medidas para mitigar el perjuicio ambiental".

Considerando: que el Concejo debe expedirse al respecto.


Atento: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes;

El Concejo del Municipio de Santa Lucía


Resuelve:

Elevar a la Dirección General de Contralor para que tome medidas en forma inmediata, evalúe la viabilidad del emprendimiento, aplique las sanciones que corresponda e incluso si es necesario clausure el lugar.


Acta N° 11/19.



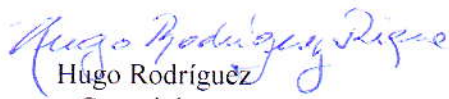
Angel Medina
Concejal



Raúl Estramil
Alcalde



Susana Hernández
Concejal



Hugo Rodríguez
Concejal



Nybia Uria
Concejal

RESOLUCION 073/2019

Santa Lucía, 1 de abril de 2019.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".


Resultando: que el proyecto Mantenimiento de espacios públicos está dentro del presupuesto municipal.

Considerando: que es necesario mantener y mejorar las vías de tránsito.


Atento: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes;
El Concejo del Municipio de Santa Lucía

Resuelve:

Autorizar el gasto de \$ 47.635 (cuarenta y siete mil seiscientos treinta y cinco pesos) para el pago en MRA Ltda. Rut 080152760014.
Acta N° 11/19.



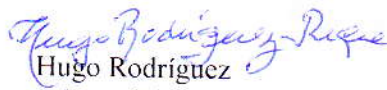
Angel Medina
Concejal



Raúl Estramil
Alcalde



Susana Hernández
Concejal



Hugo Rodríguez
Concejal



Nybia Uría
Concejal

RESOLUCION 074/2019

Santa Lucía, 1 de abril de 2019.

Visto: que se ha tratado el asunto: Presupuesto Participativo Joven.

Resultando: que el mismo se encuentra dentro del proceso de profundización de descentralización y busca que los jóvenes lleven a cabo sus ideas.

Considerando: que es necesario desarrollar vínculos con los jóvenes. fortalecer redes. lograr o concretar ideas y el Concejo entiende necesario apoyar con el 50 % del fondo ya que Comuna Joven aportará el 50 % restante.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes:
El Concejo del Municipio de Santa Lucía

Resuelve:

Autorizar el gasto de \$ 50.000 (cincuenta mil pesos) para destinarlo al Presupuesto Participativo Joven.

Acta N° 11/19.



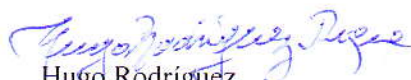
Angel Medina
Concejal



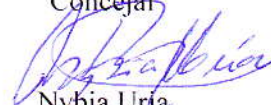
Raúl Estramil
Alcalde



Susana Hernández
Concejal



Hugo Rodríguez
Concejal



Nybia Uría
Concejal

RESOLUCION 075/2019

Santa Lucía, 1 de abril de 2019.

Visto: Que el 28 de abril se llevará a cabo un evento en la Plaza Tomás Berreta.

Resultando: Que el mismo es conmemorando el "Día de la Danza".

Considerando: Que el evento busca exaltar el valor de la danza, desde lo artístico, social, cultural recreativo y físico.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes;
El Concejo del Municipio de Santa Lucía


Resuelve:

Autorizar al Alcalde a realizar el gasto de \$ 4000 (cuatro mil pesos) para el pago de la amplificación a la empresa Advance Eventos RUT 020291180013.

Acta N° 11/19.




Angel Medina
Concejal



Raúl Estramil
Alcalde



Susana Hernández
Concejal



Hugo Rodríguez
Concejal



Nybia Uria
Concejal

RESOLUCION 076/2019

Santa Lucía, 1 de abril de 2019.

VISTO: que en Sesión del Concejo del Municipio se consideró la necesidad de contar con cebras frente al nuevo Liceo N° 2.

CONSIDERANDO: que los lugares son: calle Tajés al sur y calle Brasil al oeste.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

RESOLUCION: El Municipio de Santa Lucía Resuelve:

- 1) aprobar favorablemente la solicitud de pintar las dos cebras solicitadas.
- 2) elevar a la Dirección de Ingeniería de Tránsito.

Regístrese en el archivo de resoluciones.

Acta N° 11/19


Ángel Medina
Concejal


Raúl Estramil
Alcalde


Susana Hernández
Concejal


Hugo Rodríguez
Concejal


Nybía Uria
Concejal

RESOLUCION 077/2019

Santa Lucía, 1 de abril de 2019.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 “Son atribuciones de los Municipios” numeral 3 “Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes”.

Considerando: que es necesario comprar 36 focos para el alumbrado público, proyecto de Mantenimiento de espacios públicos.

Atento: a lo precedentemente expuesto el Municipio de Santa Lucía.

Resuelve:

Autorizar el gasto de \$ 337.701 (trescientos treinta y siete mil setecientos un pesos) en FIVISA, RUT 210000400017.

Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Acta N° 11/19.



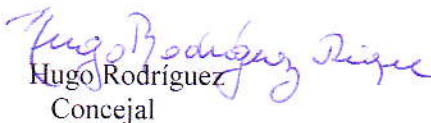
Angel Medina
Concejal



Raúl Estramil
Alcalde



Susana Hernández
Concejal



Hugo Rodríguez
Concejal



Nybía Uria
Concejal